

## Las cuentas públicas

# El presupuesto de los ministerios se reducirá un 8,9% el próximo año

El gasto global ascenderá a 169.775 millones, un 5,6% más, por el alza de la deuda

E. MAGALLÓN / C. LAFRAYA  
Barcelona / Madrid

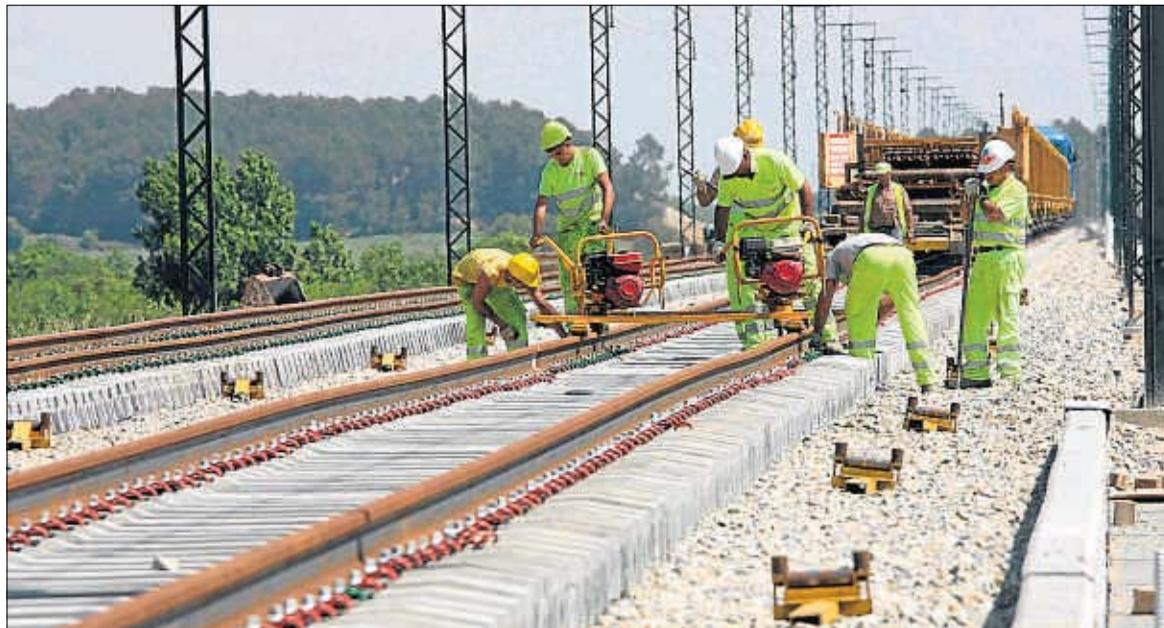
El recorte de los gastos se centrará fundamentalmente en la partida que va a los ministerios y en las transferencias a las comunidades autónomas y ayuntamientos. No obstante, el tijeretazo en los ministerios es algo inferior al 12% anunciado ya que finalmente será del 8,9%. Esa caída porcentual se traduce en 3.883 millones de euros menos. Según datos del Ministerio de Hacienda, los ajustes más grandes –en términos porcentuales– se los llevan el Ministerio de Agricultura (-25,4%), el de Industria (-21,3%) y el de Educación (-17,2%). En el otro lado se sitúan los ministerios de Sanidad y de Empleo, que verán incrementada su dotación un 28,6% y un 13,7%, respectivamente.

El recorte del gasto ministerial se lleva a cabo para poder pagar otras facturas que crecen significativamente, fundamentalmente intereses de la deuda y prestaciones no contributivas. Como España cada vez debe más dinero a sus acreedores –la deuda pública pasará de representar un 75,9% del PIB actualmente a más del 80% el año próximo–, la factura de los intereses crece. Concretamente, el año próximo se prevé que se gasten 9.742 millones más que este año en el abono de intereses. La segunda partida que más aumenta es la aportación del Estado al pago de prestaciones no contributivas, que se dispara 6.662 millones. La explicación de este incremento se debe a que el deterioro de la situación económica aumenta el número de personas que optan por una prestación no contributiva.

Si se descuenta la partida destinada a pagar deuda –que se eleva

## Ministerios: recortes y subidas

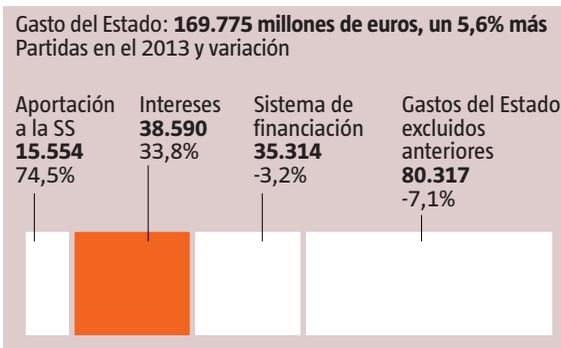
AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN	INDUSTRIA Y ENERGÍA	EDUCACIÓN Y CULTURA	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
↓ 25,4%	↓ 21,3%	↓ 17,2%	↑ 28,6%	↑ 13,7%



AGUSTÍ ENSESA / ARCHIVO

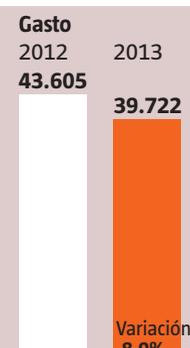
El Ministerio de Fomento será uno de los más castigados por su idiosincrasia inversora

### DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL ESTADO



FUENTE: Ministerio de Hacienda

### MINISTERIOS



### GASTO CONSOLIDADO



LA VANGUARDIA

38.590 millones–, la parte más importante del presupuesto va a gasto social (63,6%) mientras que a infraestructuras e I+d+i se destina sólo un 4,1%.

De hecho, el Ministerio de Fomento va a ser uno de los que más sufrirán los recortes puesto que la inversión descenderá en torno al 22%, hasta 10.500 millones. Montoro, sabedor de que se trata de uno de los ministerios que por su propia idiosincrasia tienen mayor carácter inversor, no quiso bajar al detalle.

En definitiva, los gastos del Estado ascenderán en el 2013 un 5,6%, hasta 169.775 millones. Tanto la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, como Montoro hicieron hincapié en que el ajuste llega en el 2013 más por los gastos que por los ingresos. En total, el nuevo ajuste de cinturón propuesto por el Gobierno central por el lado de los gastos asciende a 7.540 millones. Después, habrá que ver cómo ajusta también cada comunidad autónoma su presupuesto. Por el lado de los ingresos, Cristóbal Montoro fue más explícito y remitió a la rueda de prensa de mañana sábado para bajar al detalle de todos los recortes por el lado de los gastos. Entre las próximas medidas, destacó que se venderán inmuebles rústicos, así como la puesta en marcha de centrales de compras de bienes y servicios para la Administración.●

### EL DATO

#### Tijeretazo a sindicatos y partidos

El Gobierno ha optado por recortar de nuevo las subvenciones a sindicatos y organizaciones empresariales un 20%. También los partidos políticos sufrirán un recorte del 42%, según la ley de Presupuestos. Este recorte del 2013 a sindicatos y empresarios se suma al del 20% del año anterior, por lo que estas organizaciones acumulan ya un ajuste del 40%.

## Las cuentas de la escasez

Valentí Pich Rosell

Asistimos a la cita anual con la ley en la que colectivamente deberíamos concretar los medios y fijar los objetivos que nos marcamos como sociedad, por lo que podemos hablar de la ley más importante del año, que tiene lugar en un escenario contradictorio. Por una parte, el marco económico no es muy halagüeño, con la previsión del Gobierno de una caída del PIB del 1,5% este año, la más baja de las realizadas por entidades internacionales y nacionales. Salvo el Banco de España, que da la misma cifra, todas las demás prevén caídas superiores: la CE un 1,8% y el FMI y la

V. PICH ROSELL, presidente del Consejo General de Colegios de Economistas

OCDE un 1,6%. Las previsiones para el 2013 son también negativas, fijando el Gobierno una contracción del PIB del -0,5%, si bien aquí el Banco de España y la Comisión Europea son más optimistas (-0,2% y -0,3%, respectivamente), el resto de instituciones prevén caídas mayores: un 1,2% el FMI y un 0,8% la OCDE. Los números nos condicionan terriblemente y, como deudores, el margen de actuación es limitado en una situación de deudores.

Por ello, el objetivo inapelable es la reducción del déficit público, en un contexto de recesión, que debe conseguirse con una combinación de incremento de ingresos y reducción de gastos. En el apartado de ingresos hay que advertir que, como se está demostrando en el 2012, una cosa es subir los impuestos y otra muy

diferente cumplir con las previsiones de recaudación. La reducción de los beneficios fiscales significó en el 2012 más de 38.000 millones menos de recaudación.

La eliminación de las deducciones por incentivos del impuesto de sociedades, medida que también afecta al IRPF, pueden conseguir una mayor recaudación de 1.500 millones de euros y la supresión de la deducción por adquisición de vivienda puede captar otros 100 millones. La subida del IVA tendrá aún recorrido recaudatorio en el 2013, aunque la mayor recaudación por la subida no llegue a 10.000 millones.

Del ajuste de 40.000 millones necesarios para cubrir el objetivo de déficit, lo que no se cubra con el incremento de ingresos, de difícil cuantificación, tendrá que venir por la reducción de gastos. En

este capítulo, los intereses de la deuda, la cobertura por desempleo y las pensiones crecen, y se compensan con recortes como la congelación de los sueldos de los funcionarios, la reducción de un

### Una posible ayuda externa permitiría liberar recursos que hoy impiden crecer

8,9% del gasto de los ministerios y una caída de las inversiones públicas del 15%, que condena a la economía a un año más de recesión, pues la inversión en infraestructuras es uno de los motores para que la economía crezca.

La situación es complicada y contradictoria, por cuanto el incremento de los ingresos depende en parte del crecimiento y los recortes para ajustar las cuentas actúan en sentido contrario. La encrucijada podría ver una salida en los efectos que sobre los intereses de la deuda tendría una posible ayuda externa, liberando recursos que hoy impiden crecer.

Esperemos, por el bien de todos, que nuestros gobernantes gestionen con acierto y con la máxima claridad y transparencia la difícil situación que atravesamos y que se alcance el difícil equilibrio entre la ayuda a los sectores más necesitados y la ausencia de cargas y problemas añadidos a las empresas y a los emprendedores, que son, en última instancia, quienes tienen que sacar de esta situación.●